

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4 COMISIÓN DE SEGURIDAD AD HOC

Fecha: 08-01-2026

Lugar: Colchagua

Hora: 09:20 horas.

### 1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA SESIÓN

En Campus Colchagua, a 08 de enero de 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°4 de la Comisión de Seguridad Ad Hoc de la Universidad de O'Higgins, presidida por el Contralor Universitario, don Guillermo Ramírez Rebolledo, conforme a la resolución que dispuso su conformación.

### 2. ASISTENCIA

- |                                |                                                                           |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| • Dirección de la comisión:    | Guillermo Ramírez Rebolledo                                               |
| • Estamento funcionario:       | Daniela Urzúa Otárola (Rancagua)<br>Giovanna Amaya Peña (Colchagua)       |
| • Estamento estudiantil:       | Javiera Saldaña Cádiz (Rancagua)<br>Rodrigo Salas Quintanilla (Colchagua) |
| • Representantes expertas:     | Loreto Quiroz<br>María Paz Trebilcock.                                    |
| • SEREMI de Seguridad Pública: | María Daniela Alruiz<br>Jacqueline Pizarro.                               |
| • Ministro de fe:              | Marcia Fuentes Morales.                                                   |
| • Apoyo de actas:              | Carolina Ramírez.                                                         |

### 3. TABLA

- Revisión de avances del trabajo de la Comisión.
- Presentación de informes de la Mutual de Seguridad.
- Levantamiento y análisis de información cualitativa y cuantitativa.
- Análisis preliminar de antecedentes objetivos sobre seguridad.
- Consideraciones sobre mediación, convivencia y canales institucionales.
- Definición de líneas de trabajo y acuerdos.

## **4. DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **4.1. Presentación de informes de la Mutual de Seguridad**

Se recibieron dos informes técnicos elaborados por la Mutual de Seguridad, correspondientes a los campus Rancagua y Colchagua, los cuales sistematizan el levantamiento de condiciones de seguridad laboral.

- En el Campus Rancagua, el nivel de cumplimiento de los estándares evaluados alcanza aproximadamente un 50%
- En el Campus Colchagua el cumplimiento corresponde a un 43,75%.

La Comisión toma conocimiento de que las brechas detectadas no corresponden, en su mayoría, a riesgos graves o permanentes, sino a oportunidades de mejora que pueden ser abordadas mediante decisiones administrativas, tales como la reposición de señalética, mejoras en infraestructura menor y refuerzos en medidas preventivas. Se plantea como recomendación preliminar que los elementos de seguridad faltantes sean completados por la administración universitaria a la mayor brevedad posible.

### **4.2. Análisis preliminar de antecedentes objetivos sobre seguridad**

Se recibieron además informes provenientes de la Unidad de Convivencia, Dirección de Equidad de Género y Diversidades, y Dirección Jurídica.

De acuerdo con la información disponible, se han registrado 12 denuncias por hechos delictuales y 24 denuncias por acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo. La Comisión observa que estos antecedentes permiten concluir que la principal problemática identificada no corresponde a delincuencia externa, sino a conflictos de convivencia y relaciones laborales al interior de la comunidad universitaria.

Se deja constancia de que no existen antecedentes de delitos graves, violentos o sistemáticos ocurridos al interior de los campus universitarios.

### **4.3. Estado del proceso de levantamiento de información**

Se informa que permanecen pendientes dos insumos clave para completar el diagnóstico:

1. La información consolidada del estamento estudiantil, y
2. Los resultados de la encuesta al estamento de colaboración.

Se espera que ambos antecedentes estén disponibles para la próxima sesión, con el objeto de contar con un diagnóstico más completo antes del receso universitario.

Asimismo, se comunica que no fue posible entrevistar en esta sesión a la Dirección de Convivencia, debido a una inasistencia por razones administrativas, acordándose su citación prioritaria para la siguiente reunión.

#### **4.4. Estadísticas territoriales**

Se presentan datos policiales correspondientes a los polígonos definidos por la Comisión:

##### **Campus Rancagua**

- En el polígono inmediato del campus se registraron 15 casos policiales entre enero y septiembre del año anterior, principalmente daños y hurtos, sin delitos asociados a drogas, armas o violencia.
- Al ampliar el polígono a sectores aledaños, se registran 81 casos, la mayoría vinculados a órdenes de detención y no directamente a la Universidad.

##### **Campus Colchagua**

- En el polígono del campus se registraron 4 casos (2 robos y 1 hurto).
- Al ampliar el polígono hacia paraderos y zonas de tránsito, los casos ascienden a 10, predominando delitos contra la propiedad, sin violencia.

Se concluye que la incidencia delictual directa es baja, siendo más relevante la percepción de inseguridad y las condiciones del entorno.

#### **4.5. Avances operativos**

Se informa como primer resultado concreto del trabajo de la Comisión la gestión con CONAF, para la:

- Eliminación de malezas en el entorno del campus, y
- Habilitación de un cortafuegos, reduciendo riesgos de incendio.

### **5. ADOPCIÓN DE ACUERDOS**

#### **ACUERDO N°1: Mejoras administrativas en seguridad**

Solicitar a la administración universitaria la revisión y subsanación de las brechas de seguridad identificadas en los informes de la Mutual de Seguridad, priorizando aquellas de rápida implementación.

#### **ACUERDO N°2: Instrumento de consulta**

Lanzar una encuesta dirigida a estudiantes y funcionarios, destinada a levantar información sobre percepción y experiencia en materia de seguridad, a contar del lunes 12 de enero.

#### **ACUERDO N°3: Citación a instancias representativas**

Citar a una próxima sesión, a realizarse el jueves 15 de enero, a representantes de la Federación de Estudiantes, de la Dirección de Equidad de Género y Diversidades y de la Unidad de Convivencia Universitaria, con el objeto de profundizar el análisis de antecedentes y fortalecer la coordinación institucional.

#### **ACUERDO N°4: Marchas exploratorias**

Realizar marchas exploratorias en los campus universitarios, programadas para el martes 20 de enero, a las 10:00 horas en el Campus Colchagua y a las 16:30 horas en el Campus Rancagua, como insumo para la identificación de riesgos y oportunidades de mejora en materia de seguridad.

#### **ACUERDO N°5: Estructura del informe final**

Se aprueba la siguiente estructura base del informe de la Comisión:

1. Marco conceptual sobre seguridad e inseguridad en contextos universitarios.
2. Descripción del trabajo de la Comisión.
3. Síntesis diagnóstica por campus.
4. Contraste entre demandas y evidencia levantada.
5. Recomendaciones finales.
6. Anexos: actas, informes técnicos y antecedentes.

#### **6. CONTENIDOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN**

Se acuerda que en la próxima sesión se revisarán:

- Avances en la implementación y resultados preliminares de la encuesta dirigida a estudiantes y funcionarios, lanzada el lunes 12 de enero.
- Estado de avance de la gestión y coordinación interinstitucional con CONAF.
- Análisis de la información expuesta por los representantes invitados, así como de las interrogantes y observaciones que se generen a partir de sus presentaciones.

#### **7. CIERRE DE LA SESIÓN**

No habiendo más asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 10:20 horas.

**Marcia Fuentes Morales**

Ministra de Fe – Comisión Ad Hoc de Seguridad  
Universidad de O'Higgins



Firmado por:  
**Marcia Deniss Fuentes Morales**  
**Abogada Contraloría Universitaria**  
**RUN: 16.495.222-3, Fecha de firma: 22/01/2026 15:11:12**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799 a través de FirmaGob.  
Para verificar este documento, por favor, escanee el siguiente código QR.

